



Municipalidad  
de Lince



INFORME No. 0321A -2010-MDL-OAF/URH

A : Eco. Roberto Galicia Sevillano  
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos (e)

DE : Ing. Víctor Romero Cárdenas  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Asunto : Publicación en el Portal de la pagina web de la  
Municipalidad.

Fecha : Lince, 03 de Mayo de 2010

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de Mayo 2010, según requerimientos adjuntados a la presente:

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO**

- 05 Serenos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DE LINCE**

*Víctor Adrián Romero Cárdenas*  
**Víctor Adrián Romero Cárdenas**  
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Currículum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en sobre Manila A-4 cerrado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente..

### Recepción de documentos:

Día	:	De: 03,04,05,06 y 07 de mayo 2010
Horario	:	De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs).
Lugar	:	Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince

### Etapas del proceso:

Convocatoria	:	Del 03 al 07 de mayo 2010
Selección	:	10 de Mayo 2010
Publicación de resultados en el periódico	:	El 11 de Mayo 2010
		Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince





Municipalidad de Lince  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE  
Sub. Gerencia de Serenazgo



INFORME N° 088 - A 2010 MDL-GSC/SS

A : Sra. Estela Aretegui Canales  
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

DE : Sr. Javier Alfredo Leonardo La Rosa  
Sub. Gerente de Serenazgo ('e)

ASUNTO : CONTRATACION DE PERSONAL DE SERENAZGO (CAS)  
MES MAYO 2010

FECHA : Lince, 03 de mayo de 2010

Mediante el presente solicito a Ud. tenga bien disponer la contratación de personal por reemplazo para el Servicio de Serenazgo para el mes de Mayo del presente año, considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación según detalle:

- 05 Serenos S/ 900.00 (por cada uno)

Adjunto al presente lo siguiente:

- Copia de Memorandum Nro. 160- 2010 MDL-OPP
- Terminó de Referencia de Servicio (CAS)

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LINCE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAVIER LEONARDO LA ROSA Sub-Gerente de Serenazgo

PAGE: Repuestos humano PARA: Okusion de acuerdo a lo establecido

70 MAY 13 2010

1634

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE LINCE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 03 MAY 2010



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**MEMORANDO N° 160-2010-MDL-OPP**



A : Sr. Javier Leonardo La Rosa  
Subgerente de Serenazgo (e)

Asunto : Disponibilidad Presupuestaria

Referencia : Informe N° 077-C-2010-MDL-CSC/SS

Fecha : Lince, 03 de mayo de 2010

En atención al documento de la referencia comunico a usted, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro 18, para la contratación de 05 serenos por el monto mensual de S/.900.- cada uno.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE LINCE

*Roberto Galicia Sevillanos*

Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/ibs

**TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS**

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO  
DESARROLLAR SERVICIOS DE SERENO A PIE
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO  
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
  - MANTENDRÁ SIEMPRE EL PORTE DE UNA PERSONA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA VESTIMENTA O UNIFORME
  - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
  - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
  - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
  - ERRACION DE COMERCIO INFORMAL EN SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD
  - CONSERVAR LOS ESPACIOS RECUPERADOS
  - PREVENIR LA COMISION DE DELITOS Y FALTAS SOLICITANDO EL APOYO DE EFECTIVO PNP, CUANO LO REQUIERA
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO  
DEL 01.05.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION  
S/. 900 (NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO  
S/. 900  
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO  
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA

